

S U M A R I O

ESTUDIOS Y NOTAS

- 7 AGUALLO AVILÉS, ÁNGEL Y BUENO GALLARDO, ESTHER: «Los criterios de graduación de las sanciones tributarias establecidos en la LGT».
- 00 BOKOBO MOICHE, SUSANA Y PASCUAL GONZÁLEZ, MARCOS M.: «La aproximación de legislaciones en el Impuesto sobre Sociedades: especial referencia a la base consolidada común» (parte 1ª).
- 00 GONZÁLEZ DE FRUTOS, UBALDO: «La relación cooperativa: un nuevo horizonte en el diálogo entre las grandes empresas y la Agencia Tributaria».
- 000 LÓPEZ ESPADAFOR, CARLOS MARÍA: «Efectos fiscales de la aplicación del nuevo protocolo sobre los privilegios y las inmunidades de la Unión Europea a los funcionarios y otros agentes de ésta».
- 000 LÓPEZ RODRÍGUEZ, JUAN: «Referencia al debate actual sobre política fiscal en los países occidentales».
- 000 RUIBAL PEREIRA, LUZ: «Experiencia internacional sobre medidas de reorganización de las Administraciones Tributarias en la lucha contra el fraude fiscal».
- 000 VICENTE DE LA CASA, FERNANDO: «La concurrencia y articulación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras con otros tributos que recaen sobre el mismo objeto imponible».

COMENTARIOS DE DOCTRINA ADMINISTRATIVA Y JURISPRUDENCIA

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL

- 000 • STC 50/2006, de 16 de febrero: La titularidad, estatal o autonómica, de los intereses derivados de las cuentas de depósitos y consignaciones de los órganos judiciales. JESÚS RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.
- 000 • STC 54/2006, de 27 de febrero: Deducción por adquisición de vivienda habitual. La reducción del tiempo de mantenimiento de

una cuenta vivienda de los cinco a los cuatro años no vulnera el principio de igualdad. Tampoco vulnera el principio de igualdad (art. 14 CE) el hecho de que se limite la deducción a los supuestos de adquisición de plazas de garaje y otros anexos junto con la vivienda y no cuando dichas plazas se adquieren en un momento diferente. Aplicación de porcentajes incrementados: la exclusión de la posibilidad de aplicar coeficientes incrementados a la construcción o ampliación de vivienda no vulnera el principio de igualdad. La cuestión planteada no se refiere a la vulneración del principio de igualdad sino del de legalidad que no es materia susceptible de amparo. JAVIER GALÁN RUIZ.

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA COMUNITARIA

- 000 • STJCE 9.2.2006. *Sfakianakis A EVE contra Elliniko Dimosio*, Asuntos acumulados C-23/04 a C-25/04: Asistencia mutua entre autoridades aduaneras para la recaudación *a posteriori* de derechos de importación a raíz de la revocación en el Estado de exportación de los certificados de circulación de los productos importados (Acuerdo de Asociación Comunidades-Hungría). MARÍA AMPARO GRAU RUIZ.
- 000 • STJCE 9.2.2006, *Comisión de las Comunidades Europeas/Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte*, As. C-305/03: Incumplimiento de Estado. Sexta Directiva IVA. Artículos 2, punto 1, 5, apartado 4, letra c), 12, apartado 3, y 16, apartado 1. Operación en el interior del país. Subasta pública de objetos de arte importados en régimen de admisión temporal. Comisión de los subastadores. ANA DÍAZ CÓNDOR.

BIBLIOGRAFIA COMENTADA

- 000 «Revisión histórica de la presión fiscal castellana. Tomo II. Tributos de nueva imposición en la Castilla del Barroco», de Ubaldo Gómez Álvarez
(Reseña de ANTONIO APARICIO PÉREZ)
- 000 «Economía e igualdad de género: retos de la Hacienda Pública en el siglo XXI», de Maria Pazos Morán
(Reseña de DOMINGO CARBAJO VASCO)

ABSTRACTS